

{loadposition ellapacho}Lo dijo el presidente del Superior Tribunal de Justicia en la apertura de la capacitación “Trabajo Infantil, Infancias Invisibles, entre mitos y evidencias”, organizada por el Programa Justicia y Sociedad Civil que lleva 10 años implementándose.

{loadposition ace}La coordinadora del Programa es la doctora Marisa Spagnolo, secretaria Jurisdiccional N°2 y el coordinador General es el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Luis Eduardo Rey Vázquez quien en la apertura de la actividad concretada a través de la plataforma Cisco Webex Training resaltó la trascendencia de abordar un tema tan importante como el del Trabajo Infantil.{loadposition gif-2018}“Esta capacitación abordará un conflicto social instalado, que tiene que ver con los Niños, Niñas y Adolescentes. Ellos no deben trabajar, sino que deben hacer lo que les corresponde que es estudiar, capacitarse, crecer, jugar. El trabajo es una actividad propia de la edad adulta”, sostuvo el titular de la Corte. También consideró importante que la actividad sea declarada de interés por la Cámara de Diputados de la Provincia, a través de la resolución 494/21.{loadposition elchaja}Remarcó, en coincidencia con la doctora Marisa Spagnolo que, pese a que se atravesaron dos años en un contexto de pandemia, se continuaron haciendo capacitaciones y muchas de ellas en el marco del Programa Justicia y Sociedad Civil.

Consideró totalmente oportuno hablar de Trabajo Infantil, ya que el nuevo Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia de la Provincia de Corrientes fue recientemente sancionado y engloba la totalidad de los aspectos vinculados a la niñez y a la familia.{loadposition 125}La doctora Marisa Spagnolo dio luego la palabra a la doctora Marisol Ramírez, Jueza de la Cámara Civil y Comercial de Santo Tomé, y replicadora del Programa quien presentó a los disertantes, ambos integrantes del Poder Judicial. Se trata de los licenciados Mario Díaz Ott, Trabajador Social del Poder Judicial de Ituzaingó y Patricia Carolina Beresi, Trabajadora Social de Santo Tomé.
Los destinatarios fueron los magistrados, funcionarios, secretarios y personal del Poder Judicial y del Ministerio Público y público en general.

Historia del Trabajo Infantil

La licenciada Patricia Carolina Beresi, Trabajadora Social de Santo Tomé, realizó una reseña histórica del Trabajo Infantil. Explicó que la noción de familia nuclear que conocemos hoy es reciente ya que en la historia de la humanidad las familias se conformaban de una manera diferente. “Eran familias extensas, y convivían en un mismo lugar varios grupos de familia y a los niños desde pequeños se les enseñaban oficios porque el objetivo era que se incorporen rápidamente a la producción familiar porque estaba relacionado con la capacidad de subsistencia del grupo”, relató.

Aumento del trabajo infantil en la pandemia

También consideró que el trabajo infantil está relacionado con la pobreza, ya que según datos estimados brindados por UNICEF en el inicio de 2020 había 160 millones de Niñas y Niños trabajando a nivel mundial y en el 2021 se incorporaron 8.9 millones más. Como la recuperación económica por la pandemia será lenta se espera que para el 2022, 8 millones más de niños tengan que trabajar.

También, según datos brindados por UNICEF se establece que el 70 por ciento de las actividades que realizan los niños están relacionadas con la agricultura, y las edades que predominan son entre los 5 y 11 años.

En el país

En Argentina hay un único operativo estadístico que aborda esta problemática y establece que cerca del 10% de los niños entre 5 y 15 años realizan actividades productivas. Es un dato de 2016 y 2017. En la Región Nea y Noa los porcentajes son mayores a la media del país, ya que el 13% de los niños realizan una actividad laboral. En cambio, en la región pampeana y GBA tienen un 8,6% y 9,4% de trabajo infantil. “Estos porcentajes tienen que ver con el contexto ya que la situación de pobreza lleva a que más niños trabajen”, sostuvo la licenciada Beresi.

Importancia de visibilizar la problemática

Por su parte el licenciado Mario Díaz Ott, Trabajador Social del Poder Judicial de Ituzaingó, afirmó que es necesario que se hable de este tema porque es complejo y necesita ser abordado desde muchas perspectivas. Aclaró que, aunque la concepción más común es ver al trabajo como un valor, esto no siempre es así “ya que puede llegar a serlo como no”.

Sostuvo que “hablar, pensar y sentir el trabajo infantil implica revisar las ideas y conceptos asentados en la sociedad ya que algunos de ellos ayudan a “invisibilizar la problemática”, indicó Díaz Ott. Consideró que el trabajo infantil es un problema porque implica la vulneración de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y produce consecuencias graves para el crecimiento y desarrollo. “No es una situación de los sujetos o de las familias, sino que es un emergente producido y reproducido por una sociedad. Es compleja, porque tiene múltiples causas de orden económico, político, cultural, demográfico que deben ser atendidas en conjunto”.

También hizo referencia al concepto base de Trabajo Infantil que se refiere a “actividad económica o estrategia de supervivencia remunerada o no, realizada por niños, niñas que no tiene la edad mínima de admisión al empleo”.

{loadposition apinta}